

Special Evaluation Assistance for Rural Communities and Households Grants

¿Qué hace este programa?

Este programa ayuda a las pequeñas comunidades rurales con dificultades financieras a pagar los estudios de viabilidad previos al desarrollo, el diseño y la asistencia técnica de los proyectos propuestos de abastecimiento de agua y eliminación de residuos.

¿Quién puede participar?

- **La mayoría de los gobiernos estatales y locales**
- **Organizaciones sin ánimos de lucro**
- **Tribus reconocidas federalmente**

¿Qué es una zona elegible?

Las zonas de servicio elegibles deben ser rurales, estar consideradas en dificultades financieras y:

- Estar situadas en ciudades, pueblos o áreas no incorporadas con una población de 2,500 habitantes o menos, según los datos más recientes del Censo de los Estados Unidos
- Tener ingresos familiares promedio por debajo del umbral de la pobreza o inferiores al 80% de los ingresos familiares medios no metropolitanos de todo el estado, según los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense de 2006-2010.

¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

Los fondos de la subvención pueden utilizarse para pagar los costos y actividades subvencionables de planificación previa al desarrollo, entre los que se incluyen:

- Estudios de viabilidad para apoyar las solicitudes de financiamiento de proyectos de agua o eliminación de residuos
- Diseño preliminar y análisis de ingeniería
- Asistencia técnica para elaborar solicitudes de ayuda financiera

¿Hay otros requisitos adicionales?

Sí. Los costos de planificación previa al

desarrollo deben estar relacionados con un proyecto propuesto que:

- Construye, amplía, extiende o mejora instalaciones rurales de agua, aguas residuales, residuos sólidos o evacuación de aguas pluviales
- Construye o traslada edificios públicos o privados, carreteras, puentes, vallas o servicios públicos, o realiza otras mejoras necesarias para el buen funcionamiento o la protección de las instalaciones

¿Cómo podemos empezar?

- Las solicitudes se aceptan durante todo el año a través de su oficina local de Desarrollo Rural del USDA. Hay una lista disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xtpEe>.
- Los recursos del programa, como orientaciones, formularios, certificaciones, etc., están disponibles en este enlace: <https://go.usa.gov/xzBQD>.

¿Qué rige este programa?

- Código de Regulación Federales, Título 7, Parte 1774, disponible en este enlace: <https://tinyurl.com/52byeruf>
- Sección 306 de la Ley Consolidada de Desarrollo Agrícola y Rural, disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xMT4s>

NOTA: Dado que la información está sujeta a cambios, consulte siempre las instrucciones oficiales del programa o comuníquese con su oficina local de Desarrollo Rural para obtener ayuda. Hay una lista disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xJHPE>. Encontrará recursos adicionales, formularios e información sobre el programa en <https://rd.usda.gov>. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.